

ANUNCIO de 11 de marzo de 2026 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución y reubicación del CT "Convento San Benito" n.º 140105540 por un nuevo CT prefabricado, y soterramiento y desdoblamiento de la línea de alimentación al mismo, en el término municipal de Alcántara (Cáceres)". Expte.: AT-9694. (2026080416)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución y reubicación del CT "Convento San Benito" n.º 140105540 por un nuevo CT prefabricado, y soterramiento y desdoblamiento de la línea de alimentación al mismo, en el término municipal de Alcántara (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: AT-9694.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del CT "Convento San Benito" de obra civil situado en el interior del Conventual de San Benito, por un nuevo CT prefabricado tipo EP-1T, para reubicación de este; todo ello con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Dos nuevas LSMT.

- Origen: Nuevo CR Alcántara y nuevo apoyo en d/c con SF6.
- Final: Celdas de línea en nuevo CT proyectado.
- Tensión de servicio en kV: 15 (20).
- Conductor HPRZ1 12/20 kV 3X(1*240) mm² con longitud: 0,680 km.

Dos nuevas LSBT.

- Origen: Posición libre del nuevo CT proyectado.

— Final: Empalme con las LBT existentes en el Conventual San Benito.

— Conductor: XZ1 0,6/1kV 3x240/150 mm² Al.

— Longitud: 0,422 km.

Instalación de 1 CT.

— Tipo: Superficie, en edificio prefabricado (EP-IT).

— Instalación de transformador de 630 kVA con relación de transformación -20/ 0,4 kV.
Con 2L+1P.

— Instalación de un cuadro de BT con 3 salidas.

Otras actuaciones:

— Desmontaje de 346 metros lineales de LA-56 y 4 apoyos (2007, 2008, 2009 y 2010).

Emplazamiento: Parcelas públicas (pol. 20, parc. 9001 y 9003 y pol. 10, parc. 9024 -EX-117) y privadas: pol. 10, parcelas 188, 201 y 202

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 11 de marzo de 2026. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS
AT-9694

FINCA						AFECCIÓN			
						PROPIETARIO	LSBT		OCUPAC TEMP.
N.º	Políg.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de terreno	NOMBRE	Long.	m²	m²
1	10	188	Cañado	Alcántara	Agrario	FRANCISCO JAVIER DURAN HERNÁNDEZ	15,00	30,00	75,00
2	10	202	Cercas de San Miguel	Alcántara	Agrario	HDOS. MARÍA TERESA BURGOS BERNALDEZ	55,00	110,00	275,00
3	10	201	Cercas de San Miguel	Alcántara	Agrario	HDOS. M.ª DE LOS ÁNGELES BURGOS BERNALDEZ	55,00	110,00	275,00
						MARÍA CRISTINA BARRIGON BURGOS			
						MARÍA ÁNGELES BARRIGON BURGOS			
						MARTÍN BARRIGON BURGOS			
						IGNACIO BARRIGON BURGOS			
						MARÍA DOLORES BARRIGON BURGOS			